

En 2020 hubo 47.500 personas de edades comprendidas entre los 16 y 64 años que tuvieron certificado de discapacidad en Extremadura. Esta cifra supuso un 2,1 menos que el año anterior (un 3% a nivel nacional), representando el 7,0% de la población extremeña en edad laboral (6,3% a nivel nacional).

El 29,9% de las personas con discapacidad legalmente reconocida en Extremadura fueron activos en 2020 (en España el 34,3%). Este porcentaje es 7,2 puntos inferior al registrado en el año anterior (0,3 puntos porcentual más a nivel nacional).

En el 10,2% de los hogares extremeños hubo alguna persona con discapacidad con edades comprendidas entre los 16 y 64 años (9,5% en los hogares españoles).

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre el empleo de las personas con discapacidad en Extremadura a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Población de 16 a 64 años según prevalencia y presencia de la discapacidad⁽¹⁾

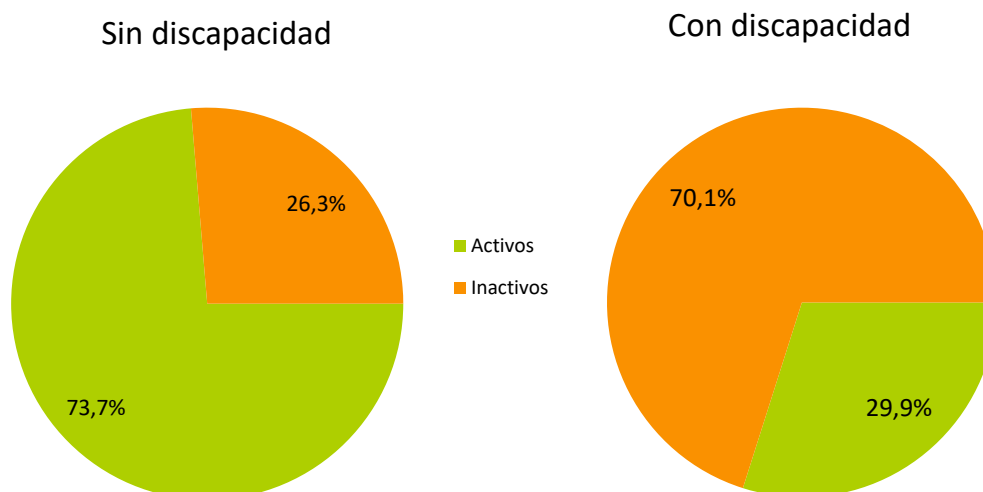
	Año	Personas de edad 16 a 64 años (en miles)			Hogares con alguna persona de edad 16 a 64 años (en miles)			
		Total	Con discapacidad		Total	Con personas entre 16-64 años		Porcentaje
			discapacidad	Porcentaje		Con personas con entre 16-64 años con discapacidad		
Extremadura	2020	695,1	47,5	6,8	431,4	328,3	43,8	10,2
	2019	704	48,5	6,9	429,0	324,6	44,4	10,3
España	2020	29.988,7	1.933,4	6,4	18.793,9	14.806,7	1.784,0	9,5
	2019	30.601,0	1.876,9	6,1	18.696,6	14.741,2	1.724,3	9,2

Cifras absolutas en miles

	Total		Tasa Variación	Prevalencia		Diferencia	Tasa de actividad		Diferencia
	2020	2019	2020/2019	2020	2019	2020-2019	2020	2019	2020-2019
	Extremadura	47,5	48,5	-2,1	7,0	7,1	-0,1	29,9	37,1
España	1.933,4	1.876,9	3,0	6,3	6,2	0,1	34,3	34,0	0,3

Porcentaje de personas de Extremadura con y sin discapacidad⁽¹⁾ de 16 a 64 años. Año 2020

Porcentaje de personas de 16 a 64 años



(1) Son las personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33% y asimilados (según el RD Legislativo 1/2013).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE